



Distrito Escolar Unificado del Sur de Kern Política de Participación de los Padres y la Familia 2023-Actualidad

El Distrito Escolar Unificado del Sur de Kern (SKUSD), junto con padres y familiares, desarrollaron, acordaron y distribuyeron a los padres y familiares de los niños participantes una política por escrito de participación de los padres y la familia de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés).

Describa cómo los padres y los familiares participan en el desarrollo de la Política de Participación de los Padres y la Familia de la Parte A (Sección 1116[a][2] de la Ley Cada Estudiante Triunfa, o ESSA por sus siglas en inglés) del Título I:

SKUSD tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo de la política del distrito:

- Reuniones del Consejo Directivo Escolar (SSC)
- Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC)
- Reuniones del Consejo Asesor del Distrito (DAC)
- Reuniones del Comité Asesor de Padres a Nivel de Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
- Reuniones de padres para el Título I en cada escuela

Esta política y todas las políticas escolares se publicarán en nuestro sistema y en los sitios web de la escuela, donde estarán disponibles para comentarios y sugerencias de los padres. Esta política es un documento en proceso, sujeto a revisión y modificación.

Describa cómo los padres y los miembros de la familia participarán en la creación del Plan de la LEA y los planes de apoyo y mejora de conformidad con la Sección 1111(d)(1-2) de la ley ESSA (Sección 1116[a][2][A] de la ESSA):

Los padres y familiares participarán en el desarrollo de los planes LCAP (Plan de Rendición de Cuentas con Control Local) y SPSA (Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil), que son planes de mejora del distrito y de las escuelas, de conformidad con la Sección 1111 de la ESSA mediante lo siguiente:

- Reuniones del LCAP para partes interesadas
- Reuniones del Consejo Directivo Escolar (SSC)
- Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC)
- Reuniones del Consejo Asesor del Distrito (DAC)
- Reuniones del Comité Asesor de Padres a Nivel de Distrito para Aprendices de Inglés (DELAC)
- Encuesta anual para padres: se ofrece en varios formatos para que los padres puedan completarla fácilmente, para recibir más aportes.
- Reuniones de padres para el Título I en cada escuela

Describa cómo la LEA proporciona la coordinación, la asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes de la LEA en la planificación e implementación de actividades eficaces de participación de los padres y miembros de la familia para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, y cómo esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a los padres y miembros de la familia en la educación (Sección 1116[a][2][B] de la ESSA):

Para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes del Título I, el distrito colabora con los administradores de las escuelas en sus objetivos y estrategias/actividades de participación de padres/familias dentro de sus Planes Únicos para el Rendimiento Estudiantil.

Además, el distrito:

- Se asegura de que la información de todo el distrito se distribuya en la lengua materna de cada estudiante.
- Ayuda a las escuelas con recursos para desarrollar la capacidad de los padres.
- Brinda herramientas para mejorar la comunicación con las familias.
- Consulta/colabora con otras agencias para proporcionar educación a los padres.

El distrito supervisa todas las escuelas del Título I para asegurarse de que cada una haga lo siguiente anualmente:

- Desarrollar, revisar y distribuir su Pacto entre la escuela y los padres.
- Desarrollar, revisar y distribuir la Política de Participación de los Padres y la Familia de la escuela.
- Organizar una reunión anual del Título I al comienzo del año escolar.
- Proporcionar capacitación para los padres que incluya cómo apoyar académicamente a sus estudiantes, vigilar su asistencia y rendimiento académico y los sistemas de comunicación entre la escuela y el hogar.

Describa cómo la Agencia de Educación Local (LEA) coordina o integra las estrategias de participación de los padres y de la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes (Sección 1116[a][2][C] de la ESSA):

Las actividades de participación de padres y familias para los programas, el Instituto de Padres para una Educación de Calidad (PIQE), incluidos los servicios para aprendices de inglés, el Programa de Educación y Seguridad Después de Clase (ASES), los servicios para jóvenes en hogar temporal (Foster Youth), los servicios para personas sin hogar y los servicios de educación especial se coordinan con los que se ofrecen a través de la Parte A del Título I.

Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta Política para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo la Parte A (Sección 1116[a][2][D] de la ESSA) del Título I:

Se realizará una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia a través de las reuniones del Consejo Asesor del Distrito y del Consejo Escolar con la participación de los padres. La evaluación incluirá las barreras que impiden una mayor participación de los padres en las actividades de participación, y los aportes proporcionados en las encuestas de padres correspondientes. Se prestará especial atención a los padres que se encuentren en desventaja económica, tengan alguna discapacidad o un dominio limitado del inglés. La Política de Participación de los Padres y la Familias de LEA se revisará y modificará según sea necesario.

Describa cómo la LEA incluye lo siguiente en la evaluación anual de la Política de Participación de los Padres y la Familia de la Parte A del Título I: identifique las barreras hacia una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención en los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario); identifique las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal escolar y los maestros, e identifique estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia (Sección 1116[a][2][D][i-iii] de la ESSA):

Si bien existen numerosas barreras tanto para las escuelas como para las familias, algunas se deben a recursos limitados, mientras que otras reflejan creencias y percepciones de las familias y del personal.

Las barreras comunes para un aumento en la participación identificadas por los padres que se convertirán en el enfoque principal del SKUSD son:

- Transporte.
- Horarios de trabajo y horarios de las reuniones.
- Niveles de habilidades tecnológicas de los padres o de la familia.
- Falta de comodidad y familiaridad de los padres con los sistemas educativos, incluidas las funciones de los comités.
- Idioma: traducción y terminología.
- La información de contacto de los padres debe mantenerse actualizada.

Para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, sería beneficioso que los padres siguieran colaborando con las escuelas en:

- Apoyar el aprendizaje de sus hijos a través de estrategias alineadas con el plan de estudios adoptado que los maestros usan en el salón y cómo obtener acceso a los recursos del plan de estudios.
- Apoyar a los estudiantes con necesidades especiales, lo cual incluye cómo apoyar y abogar por sus estudiantes con necesidades especiales.
- Fortalecer los buenos hábitos de estudio en el hogar mediante el establecimiento de rutinas y la designación de un espacio para estudiar.
- Reforzar el bienestar positivo, incluida la salud social, emocional y mental.
- Saber cómo comunicar sus inquietudes a la escuela.
- Expectativas para los estudiantes en diferentes niveles de grado o rangos de grados.
- Cómo actualizar la información de contacto en Aeries.

Las escuelas harán lo siguiente para ayudar a fomentar las relaciones entre padres y maestros:

- Fomentar la participación de los padres mediante invitaciones personales y herramientas de comunicación escolar.
- Aumentar las interacciones personales con los padres.
- Dar la bienvenida a los padres al Centro de los Padres para talleres e información.
- Usar herramientas de comunicación como ClassDojo, Remind y/o Aeries Communications de maestros y directores.
- Brindar capacitación a los padres en: estrategias de apoyo, ayuda con las tareas, tecnología, sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS), seguridad cibernética, vapeo, apoyo conductual, salud mental y prevención del suicidio, entre otras cosas.
- Ofrecer oportunidades de educación para adultos (es decir, GED, ESL, etc.) a través de AVUHD ubicado en el distrito
- Continuar organizando actividades para padres y familias, que incluyan eventos y presentaciones de los estudiantes.
- Ofrecer maneras en que los padres puedan comunicarse fácilmente con los maestros

-Conectarse con, o brindar capacitación a los padres de estudiantes con discapacidades.

Estrategias adicionales para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia:

-Proporcionar en el sitio web del distrito recursos que incluyan videos instructivos sobre temas como cómo acceder al portal para padres u otras plataformas tecnológicas.

-Proporcionar métodos de comunicación mejorados y variados, incluido el uso de marquesinas digitales.

-Mantener actualizados los sitios web del distrito y de las escuelas para un acceso fácil y oportuno a la información.

-Proporcionar comida y cuidado de niños en capacitaciones y eventos.

-Ofrecer múltiples oportunidades para que los padres aporten sus opiniones.

Describa cómo la LEA utilizará los hallazgos de dicha evaluación (Sección 1116(a)(2)(D)(i-iii) de la ESSA) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más eficaz de los padres y para modificar, si es necesario, la política de participación de padres y familias (Sección 1116[a][2][E] de la ESSA):

Los resultados de la evaluación se utilizan para diseñar estrategias basadas en evidencia para mejorar la participación familiar y actualizar la política de participación de los padres y la familia, según sea necesario. Las oportunidades para evaluar las estrategias incluyen una revisión anual de los objetivos y estrategias de participación familiar del distrito y de las escuelas, una revisión anual de las políticas con el Consejo Escolar y consultas con otros comités, tales como el Comité Asesor del Distrito (DAC) y los Comités Asesores de Padres de Aprendices de Inglés para los Aprendices del Idioma (ELACs).

Describa cómo la LEA involucra a los padres en las actividades de las escuelas atendidas de conformidad con la Parte A del Título I, lo cual puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por una cantidad suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la LEA para representar adecuadamente las necesidades de la población a la que la LEA atiende, con el propósito de desarrollar, evaluar y enmendar la Política de Participación de los Padres y la Familia (Sección 1116[a][2][F] de la ESSA):

Todas las escuelas del SKUSD reciben fondos de la Parte A del Título I. Todas las escuelas cumplen con las directrices de la ESSA. Cada escuela cuenta con un Consejo Escolar que aporta información sobre el uso de fondos federales en estrategias basadas en evidencia para aumentar el rendimiento de los estudiantes. Cada escuela designa a padres que formarán parte del Comité Asesor del Distrito (DAC). El comité revisa una variedad de fuentes de datos y, cuando es necesario, proporciona aportes y comentarios utilizando esta información para desarrollar, evaluar y enmendar la Política de Participación de los Padres y la Familia.

La Política de Participación de los Padres y la Familia de la LEA de la Parte A del Título I del Distrito Escolar Unificado de Kern se desarrolló y acordó con la participación de padres y familiares de niños que participan en programas de la Parte A del Título I en el Consejo Asesor del Distrito el 10 de febrero de 2022 y en reuniones del SSC en las escuelas. La LEA distribuirá la Política a todos los padres y familiares de los estudiantes participantes en la Parte A del Título I anualmente, el 31 de agosto o antes.

Fecha de aprobación de la Junta: **26 de junio de 2024**

Firma:

Dr. Larry Mendez, Superintendente Adjunto de Servicios Educativos
Nombre y cargo del dirigente autorizado

Dr. Larry Mendez

Firma del dirigente autorizado

21 de mayo de 2024

Fecha